COMUNICADO - ACTA DE ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS –

COMUNICADO

La Unidad de Personal, en el marco del procedimiento de nombramiento excepcional previsto en la Nonagésima Quinta Disposición Complementaria Final de la Ley N° 32513, de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Pone en Conocimiento que el plazo, tras la publicación de resultados preliminares de la evaluación de expedientes, no se presentaron reclamos dentro del plazo establecido.:

Tumbes, 23 de octubre de 2026



Unidad de Personal